**ANEXO I: MODELO DE SOLICITUD**

**ACTUACIONES E INVERSIONES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A CORPORACIONES LOCALES DESTINADAS A FINANCIAR LA MODERNIZACIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES DE ABASTOS Y LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS COMERCIALES MUNICIPALES**

D. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificación en c/ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Teléfonos\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CIF: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección correo electrónico\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Página Web\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Datos bancarios:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **ACTIVIDAD, OBRA O ADQUISICIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN** |
| 1. Línea de subvención solicitada:  * Línea 1 * Línea 2 * Línea 3 |
| 1. Descripción de la actividad a subvencionar: |
| 1. Lugar de realización (calle, n.º, código postal, localidad) |
| 1. Fecha de realización: |
| 1. Total presupuesto previsto:   Recursos propios:  Importe que se solicita:  Otras ayudas: |
| 1. ¿La ejecución de la actividad subvencionada será objeto de subcontratación?:  * Sí * No |

|  |
| --- |
| **DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN**:  1. En atención a la línea de subvención solicitada:  **a) Documentos comunes a las tres líneas subvencionables:**  1.°Declaración de otras ayudas económicas, solicitadas o recibidas para la misma finalidad, de otras Administraciones Públicas, Entes Públicos o privados, nacionales o internacionales, según modelo normalizado que figura en el Anexo III de esta Orden.  2.° Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, conforme al modelo que figura en el Anexo IV de la presente Orden.  3.°Certificación del acuerdo o resolución adoptado por el órgano competente que apruebe la realización de la actividad o inversión para la que se solicita subvencionar, con indicación del presupuesto total previsto de las actuaciones a ejecutar en su caso, debidamente justificadas por la aplicación de costes o módulos desglosados, cantidad de honorarios solicitada en su caso, especificando el coste de ejecución material, el de contratación en su caso, con desglose de impuestos, además del IVA aplicado.  4.° Código IBAN de cuenta, expresado en documento expedido por la entidad financiera en la que se haya de ingresar la ayuda. La titularidad de la cuenta deberá corresponder al beneficiario. Sólo se considerarán válidos los certificados de cuenta donde quede acreditada la titularidad de la misma, validados por la entidad bancaria mediante firma y sello.  5.° Certificación del Interventor Municipal u órgano que corresponda acreditativa de la existencia de crédito suficiente para financiar la aportación municipal, o acuerdo municipal comprometiéndose a habilitarlo, debiéndose aportar en este último caso la citada certificación una vez habilitado el crédito de referencia, en su caso.  6.° Teléfono y persona de contacto.  Además de la documentación señalada, deberá acompañar la que corresponda en atención a la línea de actuación solicitada:  **b) Documentos relativos a la Línea 1**, “Rehabilitación y modernización de los edificios e instalaciones de los mercados municipales”:  1.° Acreditación de la titularidad municipal del inmueble.  2.° Proyecto técnico o memoria suscrita por técnico municipal competente, según proceda, en el que se hará constar la incidencia de la actuación propuesta en la mejora de la oferta comercial de la localidad, así como el impulso y rehabilitación del casco histórico o centro urbano.  3.°Memoria justificativa que deberá tratar los siguientes puntos básicos:   * + Descripción general de la actividad que se realiza actualmente en el mercado, aportando entre otras, planos de distribución, fotografías a color e indicación mediante resolución o certificación correspondiente que acredite la fecha de la última adjudicación de puestos.   + Análisis de lo que supondrían las inversiones en la mejora de la oferta comercial.   + Descripción, entre otras, de las obras de rehabilitación, ampliación o acondicionamiento del edificio, enumeración de las nuevas instalaciones generales propuestas, de los nuevos equipamientos informáticos, tecnológicos o comerciales especializados propuestos, nuevos equipos comerciales de uso general o colectivo propuestos, los tendentes al ahorro y eficiencia energética y los que complementen la actividad comercial y calidad de los servicios ofertados por los placeros.   4.° Documentación que acredite el apoyo, en su caso, al proyecto por la asociación de placeros, asociación de comerciantes de la zona, asociación de consumidores y usuarios, federación de empresarios y Cámara de Comercio.  **c) Documentos relativos a las Líneas 2 y 3**, “Mejora de los mercados semanales de venta ambulante o no sedentaria que se celebran en suelo público” y “Reactivación de los centros comerciales abiertos o urbanos”:  1.° Proyecto técnico o memoria de actuación, suscrita por el técnico municipal competente, según proceda, con descripción de las inversiones a realizar en el espacio público destinado a la venta ambulante o no sedentaria y que contemplará, al menos, los siguientes aspectos:   * + Tamaño y composición de la oferta comercial.   + Ubicación y distribución de la misma.   + Definición de los puestos y de las características a cumplir por el espacio en que se ubique.   + Determinación de las inversiones a realizar para el desarrollo armónico y ordenado de la actividad comercial.   + Definición de las inversiones en instalaciones como red y puntos de conexión eléctrica y de agua, aseos, mecanismos y contenedores de recogida selectiva de residuos y servicios relacionados, señalización y cualquier otra vinculada a la actividad comercial.   + Determinación y definición de espacios físicos para la carga y descarga de mercancías y aparcamiento de vehículos.   + Definición que acredite el apoyo, en su caso, al proyecto por la asociación de vendedores ambulantes y de la asociación de comerciantes de la zona.   2.° Documentación que acredite el apoyo, en su caso, al proyecto por la asociación de vendedores ambulantes y de la asociación de comerciantes de la zona. |

La Corporación Local que solicita esta ayuda, dentro del plazo establecido en la Orden de convocatoria de las subvenciones objeto de esta Orden de Bases, asume todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de la actividad u obra propuesta, aceptando las condiciones establecidas por la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente. Igualmente, se compromete a la justificación del gasto, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

En.................................., a.......de............................de 201 .

(Firma del interesado/a)

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE**